

Cartografías discursivas y tejido social: análisis de redes en la reparación colectiva de comunidades rurales en Colombia

Discursive cartographies and social fabric: Network analysis in the collective reparation of rural communities in Colombia

Mayerlin Barandica Aparicio^{1,*}, John Gregory Belalcázar Valencia¹

¹ Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia.

* Autora correspondiente.

Email: mbarandicaa@unadvirtual.edu.co

ORCID: 0000-0003-1246-0402

RESUMEN

Este artículo analiza el proceso de reparación colectiva en la vereda El Chontaduro (Palmira, Valle del Cauca, Colombia), una comunidad rural afectada por el conflicto armado interno desde la década de 1980. A partir de una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico e interpretativo, se recogen las narrativas de líderes comunitarios para comprender los significados atribuidos al proceso de reparación implementado por la Unidad para las Víctimas. El análisis se centra en la configuración de redes discursivas comunitarias que permiten identificar cómo se reconstruye el tejido social a través del lenguaje, la memoria y las prácticas simbólicas. El estudio se fundamenta teóricamente en conceptos como sentido de comunidad, nosotredad, tejido social y reterritorialización, articulados en torno a una lectura relacional del territorio. Mediante el análisis de las estructuras discursivas presentes en las entrevistas, se revelan patrones de significación compartida que dan cuenta de procesos de resignificación del territorio y recuperación de vínculos afectivos y organizativos. Las redes semánticas emergentes reflejan la transformación de la identidad colectiva y la emergencia de nuevas formas de articulación social. Los resultados muestran que la reparación colectiva, más allá de los componentes materiales, se convierte en un espacio para tejer nuevas narrativas, fortalecer el sentido de pertenencia y proyectar horizontes de futuro. En este sentido, el artículo propone comprender la reparación como un proceso de producción discursiva de comunidad, donde las redes discursivas se constituyen en el andamiaje simbólico para la reconstrucción del tejido social en contextos rurales postconflicto.

Palabras clave: conflicto armado en Colombia; víctima colectiva; reparación colectiva; reterritorialización; cartografía discursiva; análisis de redes.

ABSTRACT

This article analyzes the collective reparation process in the village of El Chontaduro (Palmira, Valle del Cauca, Colombia), a rural community impacted by internal armed conflict since the 1980s. Using a qualitative methodology with a phenomenological and interpretive approach, narratives from

Cómo citar: Barandica Aparicio, M., & Belalcázar Valencia, J. G. (2025). Cartografías discursivas y tejido social: análisis de redes en la reparación colectiva de comunidades rurales en Colombia. AWARI; 6, 1-13. DOI: 10.47909/awari.774.

Recibido: 13-03-2025 / **Aceptado:** 02-06-2025 / **Publicado:** 16-06-2025

Copyright: © 2025 The author(s). This is an open access article distributed under the terms of the CC BY-NC 4.0 license which permits copying and redistributing the material in any medium or format, adapting, transforming, and building upon the material as long as the license terms are followed.

community leaders are gathered to understand the meanings attributed to the reparation process implemented by the Victims Unit. The analysis focuses on the formation of community discursive networks that help identify how the social fabric is reconstructed through language, memory, and symbolic practices. The study is theoretically grounded in concepts such as sense of community, *nosotredad*, social fabric, and reterritorialization, articulated around a relational territory perspective. Through examining the discursive structures present in the interviews, patterns of shared meaning emerge that account for processes of re-signification of territory and the recovery of emotional and organizational ties. The emerging semantic networks reflect the transformation of collective identity and the development of new forms of social organization. The results demonstrate that collective reparation, beyond its material components, becomes a venue for creating new narratives, strengthening the sense of belonging, and envisioning future horizons. In this sense, the article proposes understanding reparation as a process of community discourse production, where discursive networks represent the symbolic framework for reconstructing the social fabric in post-conflict rural contexts.

Keywords: armed conflict in Colombia; collective victim; collective reparation; reterritorialization; discursive cartography; network analysis.

INTRODUCCIÓN

EL CONFLICTO armado ha llegado a cada rincón de Colombia y ha marcado de manera directa e indirecta la historia de más de la mitad de sus habitantes por los hechos que generan estas dinámicas subversivas, siendo mencionados por la academia, los escenarios sociales y políticos. Y, a propósito del daño, debe existir una reparación, siendo esto una apuesta que se ha venido llevando a cabo desde lo social, la academia y lo institucional. Estas reparaciones han sido individuales, con sus cinco medidas contempladas en la Ley 1448 de 2011, y colectivas, que implican formas simbólicas, culturales, actos de memoria y la perspectiva psicosocial.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (2025), con corte al 28 de febrero de 2025, en Colombia se han reconocido 9 888 182 personas que han sido registradas por haber presenciado al menos un hecho causado por el conflicto armado interno. Lo cual subraya la importancia de que se lleven a cabo iniciativas de reparación efectivas para los individuos; sin embargo, se ha reconocido que los impactos trascienden la dimensión individual y alcanzan a colectivos. De acuerdo con los datos de la paz de las víctimas previamente relacionados hasta el 24 de marzo de 2025, en el país se han reconocido un total de 1033 sujetos colectivos registrados en el proceso de reparación colectiva, con los que ya se han avanzado en la ruta establecida.

Reparar colectivamente es una tarea de gran relevancia ante las realidades actuales, teniendo en cuenta que las afectaciones por el conflicto generado en esta instancia son numerosas. Autores como Atehortúa *et al.* (2009) relacionan algunas de estas implicaciones con la fragmentación del territorio y la geografía del miedo, la persecución y perseverancia de las organizaciones y los líderes, las pérdidas y la modificación de los lazos familiares y las huellas por la pérdida de los seres queridos. Asimismo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) indica en su informe “Basta ya” que, en cuanto al daño sociocultural, se han generado diferentes tipos de impactos que van desde el

orden individual y colectivo. En primer lugar, deja desprovistas a las personas de recursos y relaciones fundamentales para asumir sus vidas y afrontar la adversidad. En segundo lugar, desestructura los tejidos sociales y altera la transmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas y las familias (p. 275).

Además, sitúan la criminalización de los liderazgo, sospechas, estigmatizaciones, despojo de las tierras, control y daño del territorio lo cual “ponen en riesgo la existencia de estas comunidades, pues deterioran los sistemas productivos, las habilidades, los usos y prácticas ancestrales que garantizan su subsistencia cotidiana, la transmisión de saberes y la pervivencia

cultural” (p. 279), siendo esta afectación una de las más mencionadas en el informe, ya que, si se entiende desde lo espiritual, cultural, este se vuelve “la base de su existencia como sujetos colectivos” (p. 279). Situando hechos particulares, se indica que “las masacres tienen una clara intencionalidad. Son acciones que buscan causar terror y sufrimiento intenso, humillar y degradar; desestructurar las relaciones y los vínculos sociales, destruir la identidad y la cultura de una comunidad” (p. 290). En cuanto a lo cultural, también el no poder llevar a cabo con libertad sus propias prácticas culturales-rituales (p. 278).

En este sentido, es pertinente situar el programa administrativo “modelo de reparación colectiva” implementado por la Unidad para las víctimas, el cual hace un reconocimiento de los “daños colectivos que han afectado comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron” (Unidad para las Víctimas, s.f., p. 2) y trabaja porque los sujetos colectivos, es decir, las comunidades organizadas antes de acontecer los hechos victimizantes, se conviertan en sujetos de reparación colectiva. Esto implica que tengan un componente político. Cabe resaltar que el sujetos de reparación colectiva (SRC) puede ser creado de acuerdo con el marco que da la ley siempre y cuando se hayan visto afectadas en conjunto desde sus atributos (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas *et al.*, 2013).

Los procesos de reparación que han existido en Colombia hasta la actualidad se han llevado a cabo en el marco de leyes, como la actual Ley 1448 de 2011, decretos ley y recomendaciones de acciones concretas subyacentes en informes y sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el caso de esta investigación, se ha tenido en cuenta este programa movilizado por la Unidad para las Víctimas, que se enmarca en la justicia transicional y que promueve las 5 medidas de reparación en pro de la dignidad de las personas. En este proceso se articulan diferentes entidades del Estado con el fin de fortalecer el Estado social de derecho y la participación ciudadana (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas *et al.*, 2013).

Entre tanto, su fin se proyecta en generar un “diálogo político entre la institucionalidad y la sociedad civil que conforman los sujetos de reparación colectiva en la perspectiva de recuperar niveles de confianza desde el diálogo ciudadano, alrededor de los hechos ocurridos, los daños colectivos y la reparación” (Unidad para las Víctimas, s.f., p. 2). Por ello mapean o reconocen las poblaciones que han sido victimizadas, generan acercamientos con el fin de implementar todo el programa y generar la reparación colectiva.

Al ser Colombia un país con realidades diversas, es importante generar un acercamiento y reconocer, desde las voces de quienes han vivido directamente estos conflictos, cómo han vivido el daño y el impacto del programa, teniendo en cuenta lo planteado por Sousa Santos (2018), ya que esta investigación se centra en los significados que atribuyen al proceso de reparación colectiva, desde la perspectiva de estas acciones y de las percepciones de la comunidad que, en el proceso jurídico, son reconocidos como SRC.

Con el fin de situar a la comunidad donde se desarrolló la tesis, se expone que la vereda Chontaduro, ubicada en la zona rural de Palmira (Valle del Cauca, Colombia), ha sido víctima del conflicto armado desde la década de los 80. En algunos casos, han recibido reparación individual y actualmente están finalizando la ruta del programa de reparación colectiva de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Previamente se mencionaron algunas de las implicaciones que ha tenido el conflicto armado en Colombia a nivel comunitario.

Lo anterior cobra una vital relevancia, ya que el programa se sustenta en una filosofía basada en referentes de la psicología comunitaria para situar aspectos como el tejido social que se espera reconstruir desde las acciones del Estado mediante el proceso con los SRC. Asumir una postura crítica del proceso desde los sujetos permite reconocer cómo lo perciben y, desde una perspectiva académica, aportar a la fase de evaluación del programa con el fin de fortalecerlo. Con esta tesis se lograron identificar las implicaciones que tuvo el conflicto armado en la vereda, así como la forma en que el programa ha contribuido a recuperar poco a poco elementos propios de una comunidad. También se ha

reconocido lo que el «chontaduro» ha movilizado desde sus saberes, en aras de la reparación y la autoreparación.

En este sentido, acompañar procesos en comunidades que han vivido situaciones de alto impacto psicosocial implica que los agentes que movilizan estos procesos, ya sea en aras de la investigación o la intervención, piensen en formas que minimicen los riesgos de victimización. Por ello, se apeló a la metodología que posteriormente se desarrollará para, en primer lugar, entender el significado que se da al proceso de reparación colectiva movilizado por la UARIV y, posteriormente, acompañar en sus procesos de sanación.

En este artículo se presentan metodologías poco implementadas en apuestas discursivas, así como la articulación de teorías como la reterritorialización, el sentido de comunidad, el tejido social y la nosotredad, ya que se considera que los elementos que las componen permiten un mayor involucramiento en diferentes procesos que se pueden llevar a cabo como comunidad. Se pretende analizar el proceso jurídico de la reparación colectiva de la Unidad para las Víctimas a partir de las percepciones y los sentimientos de la comunidad que está culminando el programa en términos de comunidad y tejido social.

Se trata de un programa que, al proyectarse desde un enfoque interdisciplinario, vincula principalmente principios de derechos humanos y justicia transicional, pero también, debido a su alcance, contempla la psicología comunitaria y la atención diferencial, partiendo de las diversidades étnicas. La base de este programa es la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Actualmente, no basta con situar las afectaciones generadas a las personas víctimas en Colombia que se han venido registrando gracias a la Unidad para las Víctimas, sino que ya es importante dimensionarlas a lo comunitario. Las apuestas teóricas, metodológicas y las nuevas formas de ver el sujeto lo permiten, ya que ofrecen una visión colectiva, de comunidad y de pertenencia a grupos no solo por compartir un espacio físico, sino también por aspectos relacionados con las metas, los objetivos, las filosofías y las formas de vida, y permiten entenderlo desde las poblaciones involucradas, principalmente genera preguntas sobre por qué las dinámicas de los victimarios pasaron de generar impactos

individuales a colectivos. Permite reflexionar y entender la naturaleza estructural del conflicto armado, y una posible respuesta a ello puede estar en que se generó en los territorios por las disputas por las tierras (Barcelona Centre for International Affairs, 2015), ya que es un fenómeno sistemático y, por ello, se buscó el control de las comunidades. Inicialmente, las investigaciones se enfocaron en perspectivas individuales, sin embargo, actualmente lo colectivo ha tomado relevancia, sin dejar de lado el valor de lo individual, que sigue siendo ampliamente investigado, al evidenciar que los hechos no son aislados y que, en casos como los asesinatos de líderes, reenfoaban la mirada a lo colectivo por el impacto que genera: “No solamente pierde la comunidad, pierde el país, pierde el mundo” (Radio Nacional de Colombia, 2019).

Este artículo pretende analizar cómo la vereda El Chontaduro, víctima del conflicto armado interno, percibe los impactos del programa de reparación colectiva desde su lugar como comunidad y se pregunta cuáles son los significados que tiene el programa de reparación colectiva en el territorio.

BASAMENTO TEÓRICO

El objetivo de este artículo es presentar una articulación teórica que permita reconocer estos significados del programa, que parte de los sentimientos, vivencias y experiencias de la comunidad investigada. Además, al abordarse elementos intangibles, estos resultan de gran influencia e impacto para el individuo comunitario en su consolidación como comunidad. Se toma la noción de comunidad desde Montero (2004), ya que la define como “la receptora de transformaciones”, donde hay un elemento común, unas formas de relaciones e interacciones que permiten definir una identidad y un sentido de comunidad. En este sentido, se trabajará desde la perspectiva del sentido de comunidad de Sarason (1974), McMillan (1976), McMillan y Chavis (1986), el tejido social de Gutiérrez (2017), la Nosotredad de López (2024) y la reterritorialización de Deleuze (citado por Haesbaert, 2011). Asimismo, en estas nociones se moviliza la perspectiva de víctima comunitaria (Barandica y Belalcázar, 2024), ya que ser un SRC implica tener una posición activa desde la concepción del nosotros, es decir, la comunidad.

En cuanto al sentido de comunidad, desde la perspectiva de los tres autores, se entiende como el hecho de pertenecer, la percepción de similitud con otros, una fe compartida en el estar juntos y las cuatro dimensiones o componentes propuestos por McMillan y Chavis (1986): la membresía, la influencia recíproca, la integración y la satisfacción de necesidades, y la conexión emocional compartida. En el tejido social se reconoce la importancia de las relaciones entre los miembros de la comunidad y el papel que cada uno juega en su vida comunitaria, rescatando elementos como redes de apoyo locales, sentido de pertenencia y participación. La articulación de estas dos nociones permite vincular las siguientes subcategorías: personas-sujetos, experiencias, cultura, participación, redes, vínculos, prácticas y costumbres, identidad, economía y territorio, en el cual se focaliza el presente artículo.

Desde la Nosotredad, en la tesis fue entendido y desde la idea del autor mencionado como la construcción de la experiencia del nosotros en las dinámicas comunitarias, lo cual permite el que se movilicen acciones para el logro de objetivos. En cuanto a la reterritorialización, se toma de referente el planteamiento de Hiernaux y Lindón (2004), en el cual se “implica nuevas formas de construir territorio”. Asimismo, Martins (2009) lo vincula con “el surgimiento de nuevas identidades sociales y culturales y de nuevas modalidades de conflictos y luchas en un contexto de incertidumbres históricas y políticas, fundamentalmente refiriendo a América Latina.” (p.18) Desde la perspectiva de Deleuze y Guattari (citado por Haesbaert, 2011), la desterritorialización es abandonar el territorio y reterritorialización es construirlo ya que “el territorio es un acto, una acción, una relación, un movimiento que se repite y sobre el cual se ejerce un control.”

Diversos autores han abordado el territorio generando resignificaciones teóricas al respecto teniendo en cuenta diferentes posturas. En este sentido, Ruiz (2017) introduce que la noción de territorio puede ampliarse a un espacio físico o incluso geográfico para situarse desde dimensiones complejas e interrelacionadas, que se construye desde quienes le habitan a partir de sus prácticas, lecturas, experiencias, trascendiendo el contexto en el que se presentan hechos:

Además de ser una construcción social en la que se despliegan prácticas culturales, económicas y simbólicas (Lefebvre [1974] 2000), puede pensarse también como un evento (Casey, 1996), una instancia relacional más que material (Latour, 2004) que posibilita la producción de sentidos encarnados (embodied) por quienes lo habitan y que se manifiestan en sus cuerpos, hábitos y sensibilidades (Escobar, 2008; Hirsch, 1995; Nazarea, 2006). (p. 95)

METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una investigación de enfoque cualitativo, desde la concepción de Monje (2011), quien plantea la importancia de partir de la percepción que tiene el otro de su contexto. Se adoptó una mentalidad interpretativa desde lo planteado por Martínez (2011) y lo fenomenológico de Monje (2011) con el objetivo de entender los significados que dan a sus vivencias desde las formas en que los perciben. Se apeló a una entrevista conversacional con preguntas guía, ya que no es directiva, sino que proporciona instrucciones, dando importancia a los acontecimientos, sucesos y vivencias (Jiménez y Orozco, 2018). Además, sitúa a la persona en escenarios, lo que minimiza el riesgo de revictimización y permite situarse y proyectarse en otros lugares.

Para el análisis de la investigación, se diseñaron esquemas analíticos en los que se integran las teorías y conceptos legales con el fin de orientar los análisis desde la manera en que los sujetos construyen sus realidades y dan sentido a sus experiencias, como se puede evidenciar en la figura 1.

En este se pretenden resaltar cómo estaba la comunidad antes de la presencia del conflicto armado, desde estas categorías, y posteriormente, cómo se encuentra la comunidad con la presencia del programa de reparación colectiva, vinculando sus medidas de reparación y el lugar de la comunidad como “víctima comunitaria” como movilizadora del proceso, haciendo énfasis en “integración y satisfacción de necesidades – territorio” desde la perspectiva de (McMillan y Chavis, 1986; Conti, 2016); en cuanto a territorio Conti (2016) plantea que es “un espacio social a partir de la concepción de múltiples y complejas tramas sociales, donde es “lo social” lo que permite comprender el espacio” (p. 487).

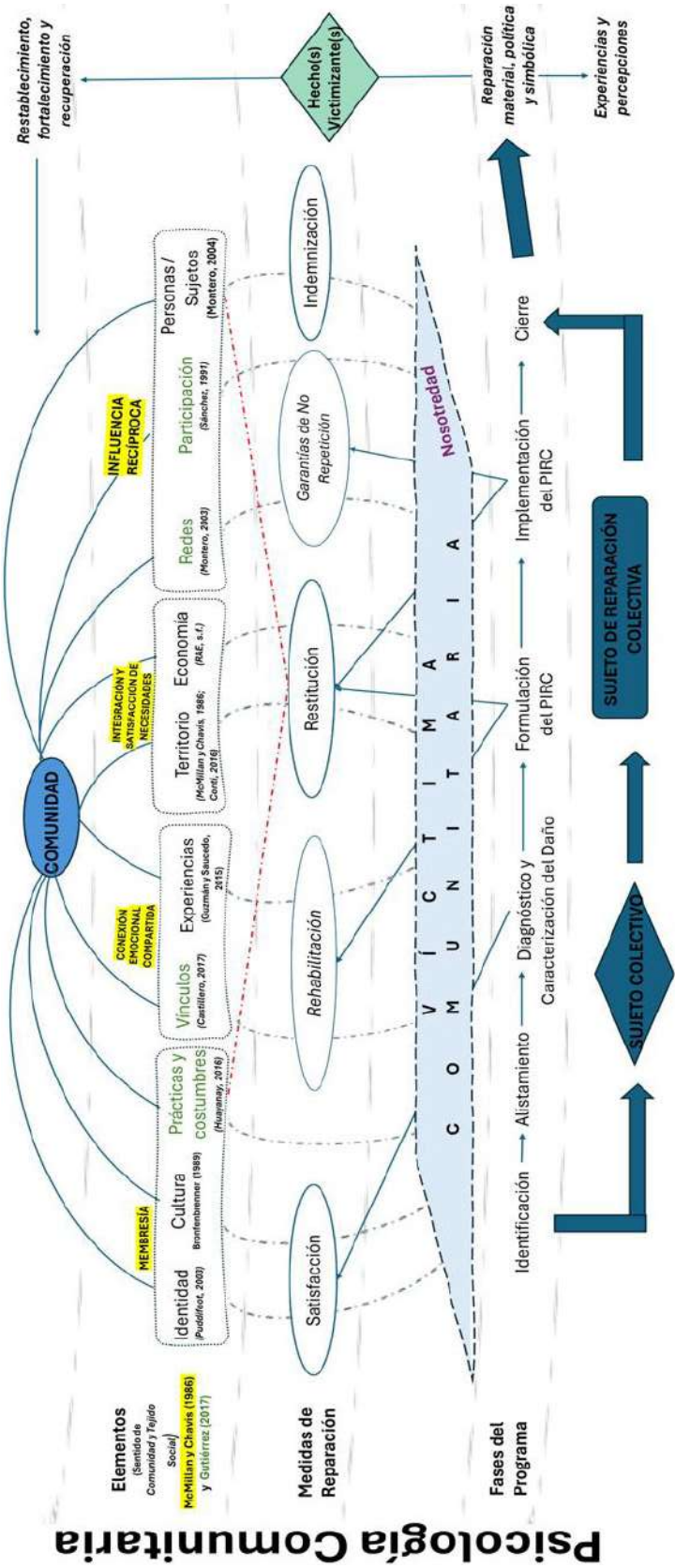


Figura 1. Integración teórica con proceso de reparación colectiva. Fuente: Barandica (2024).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la figura 2, se presentan las narrativas de la comunidad desde la co-construcción realizada de la línea pliegue de suceso.

En la figura 2, el “grafo línea pliegue de suceso... Vereda chontaduro” permite visualizar los momentos y acontecimientos construidos desde la narrativa de los líderes de la comunidad, desde antes del conflicto armado, durante este y hoy, al momento de estar a puertas de culminar el proceso de reparación colectiva. El cual es analizado en clave a la teoría de sentido de comunidad y tejido social, la integración y satisfacción de necesidades —territorio, en la que se evidencia que el territorio tiene influencia sobre la economía y en cuanto a membresía— prácticas y costumbres.

El territorio para la comunidad era concebido como un espacio de unidad, de trabajo, de construcción colectiva y apoyo mutuo. La percepción presentada por uno de los entrevistados es que “éramos una comunidad muy unida, muy trabajadores, como todos los campesinos”, situando una identidad comunitaria. De acuerdo con Andrade *et al.* (2021) esta “se define en función de los sentimientos, conocimientos, deseos, solidaridad y cohesión social que se establece entre las personas y de estas con sus territorios” (p. 209). Se evidencia en la narrativa que el campo es quien permite que se generen estos elementos que les vinculan dentro de sus vivencias, como el trabajar las tierras, el apoyarse, el estar presentes en pro de su crecimiento económico y como vereda.

Desde las narrativas de la verdad Chontaduro, se evidencia que era una comunidad en la que se vivía de forma muy tranquila, sin miedo y en paz. Sin embargo, esto cambió con la llegada de actores armados al margen de la ley, quienes alteraron las dinámicas de la comunidad. De acuerdo con lo expresado, desde 1985 hasta 2006 se suspendieron las prácticas culturales debido a que el territorio no era de libre acceso, siendo este clave para dichas prácticas.

Las asociaciones familiares de noche no se podían, (...) las fiestas que se celebraban acá, la fiesta del campesino, entre otras, [las] fiestas de “San Pedro y San Pablo, muchas actividades que se han ido perdiendo, no sé si fue ya a consecuencia de lo que vivimos,

que ya la gente como que, ya uno vive prevenido, digámoslo de alguna manera. (Entrevista personal, 24 julio de 2024)

Lo anterior pudo influir en el sentirse parte de la comunidad y reconocerse con la misma, asimismo, en la intensidad de sus vínculos, ya que las conmemoraciones y prácticas culturales son factores clave para la construcción de la identidad cultural y como comunidad campesina (Gómez *et al.*, 2021); Teniendo en cuenta estas dinámicas impuestas a causa del conflicto armado, al momento de llegar la reparación colectiva, el no reconocerse fuertemente como comunidad, ha generado una “identidad dividida”, entre quienes vivieron el conflicto armado de manera indirecta y quienes lo vivieron de manera indirecta.

La comunidad campesina inicia con un sentido de comunidad, de acuerdo con McMillan y Chavis (1986), una idea del nosotros configurada en el territorio como espacio físico y el sentido de sus experiencias, pues como lo expresa uno de los entrevistados “lo que le duele a uno, le duele a los demás”. Sin embargo, como se evidencia en la figura 2, en el momento 1 (M1: Hechos acontecieron) se identifica la desterritorialización vivida. Es decir, la ruptura que generaron de manera forzada con el territorio a causa de los hechos victimizantes a causa de lo que indica uno de los entrevistados, la “toma del corregimiento, masacre, se llevaban insumos de la comunidad (carro distribuidor de gas, saqueamiento de tiendas y fincas” y el desplazamiento forzado como tal, generando afectación al territorio tanto simbólico (lo construido y lo que representa-significa) y al físico.

Desde una perspectiva que trasciende el territorio, pero que es posible gracias a lo que este permite desde las experiencias subjetivas (Ruiz, 2017), se puede evidenciar que en la actualidad están reafirmando su identidad con cada una de las acciones que, como comunidad de la vereda que se sobrepuso a los hechos victimizantes, proyectan, generando espacios de encuentro como comunidad y con líderes de otras comunidades que han vivido este tipo de situaciones a causa del conflicto armado interno. Como lo plantean Andrade *et al.* (2021) se evidencia que la “cohesión y la solidaridad existente entre sus miembros, que se identifican con dicha comunidad”, la cual construyen día a día.



Las características de una comunidad campesina generalmente son sus formas de organización, están ligadas por vínculos sociales y culturales, el usufructo común y permanente del mismo territorio y se rigen por sus propias costumbres, de acuerdo con la Ley marco de las comunidades campesinas y nativas promulgada por el Congreso de la república en el (proyecto de Ley no. 05627, s.f). Lo anterior lleva a entender que las comunidades tienen el derecho de disfrutar de las tierras, aprovecharlas a nivel económico; pero, sobre todo, vivirla desde el ser y hacer comunidad. Con la llegada del conflicto armado estos derechos unidos a los del Derecho Internacional Humanitario (DIH) son totalmente violados, por lo que se debe trabajar para ser recuperado desde la perspectiva intangible. Esto implica procesos de sanación, construcción simbólica, cultural, espiritual, emocional, de memoria, entre otros. Es por lo que en sus narrativas refieren que en el territorio deben reflejarse los liderazgos que han aportado para lo que hoy están construyendo “debe existir su placa nombre de esas personas que nos ayudaron a sacar adelante este proceso”. A partir de la figura 3 se puede identificar cómo se interconecta el impacto generado en el territorio con las prácticas culturales y la economía.

Situar el territorio Chontaduro como sustento económico significa que antes del conflicto armado sus dinámicas llevaban a un sostenimiento familiar a partir de la productividad de las tierras, como lo indica uno de los entrevistados “acá siempre se ha movido el sector agrícola, sobre todo, gracias a Dios”, por lo que dentro de sus formas de organización legitimaron *mingas* de trabajo como lo indicó otro de los sujetos entrevistados “se hacían *mingas* de trabajo, los campesinos se unían, porque yo recuerdo que mi papá se iba para el mesón a trabajar en una finca, se reunían 4, 5, 6 personas, no sé si más, y después venían a la finca del otro y después iban a la finca del otro a limpiar, a cosechar, a sembrar, según el tiempo y lo que estuvieran haciendo, eso hacían” que les permitiera avanzar en sus proyectos desde un sentido de comunidad, con bases en el apoyo mutuo, la unión de saberes. Al respecto, Ruiz (2017) plantea que el territorio, como se estipula en la Ley 1448 de 2011, se entiende como un “soporte fundamental de la existencia física, la pervivencia cultural y el desarrollo autónomo

de estas comunidades” (p. 92). Erazo y Moreno (2014) plantean que esto es importante debido a que permite un anclaje entre la persona-comunidad y el espacio físico, lo cual se puede representar en las *mingas*, las prácticas culturales que llevaban a cabo, y el punto de encuentro en el polideportivo con la comunidad.

El territorio como encuentro en la comunidad vereda Chontaduro era muy activo. Sin embargo, según refieren, a causa del conflicto armado, se vivenció un desuso forzado del territorio. Un entrevistado indica que “se hacían más reuniones sociales, que unían a las familias, y había muchas recreaciones porque había que coja el cerdo, que el pato colgado”. Su funcionalidad fue reemplazada por otras prácticas ilícitas por parte de los actores armados al margen de la ley, lo que generó una interrupción de la vida comunitaria hasta después de 2006. Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de trabajar en pro de la reconstrucción del tejido social.

González y Ceballos (2018) plantean que la reterritorialización busca la “reinención social, incidir en los efectos causados sobre las formas de vida y las transformaciones en sus identidades con la finalidad de preservar la memoria histórica en la reconfiguración de nuevos espacios y generar un mayor desarrollo de la sociedad en general.” (p. 671). Al respecto, es pertinente situar que como comunidad se han venido recuperando. Hay más visitas externas al territorio y pretenden que desde la comunidad también sea así, debido a que como indicó uno de los entrevistados “si no hay torneo de fútbol, la cancha es vacía un domingo.” Siendo este un elemento que quieren rescatar con la reparación colectiva y al proyectar el polivante como materialización de esta, entendiéndolo los sujetos de reparación colectiva de Chontaduro, como un espacio de encuentro donde la comunidad puede llevar a cabo reuniones, ferias, actividades culturales, deportivas y de más.

Cabe resaltar que, aunque el proceso de reparación ha traído diferentes retos y formas de participación, se ha trabajado consciente o inconscientemente en que esta reparación colectiva debe generar un bienestar para la comunidad, no tanto para la persona, lo cual conecta con lo planteado con la perspectiva de Nosotredad: “la propuesta a nombre de la comunidad de nosotros es una reparación colectiva es paredes, algo que con el tiempo se sostenga,

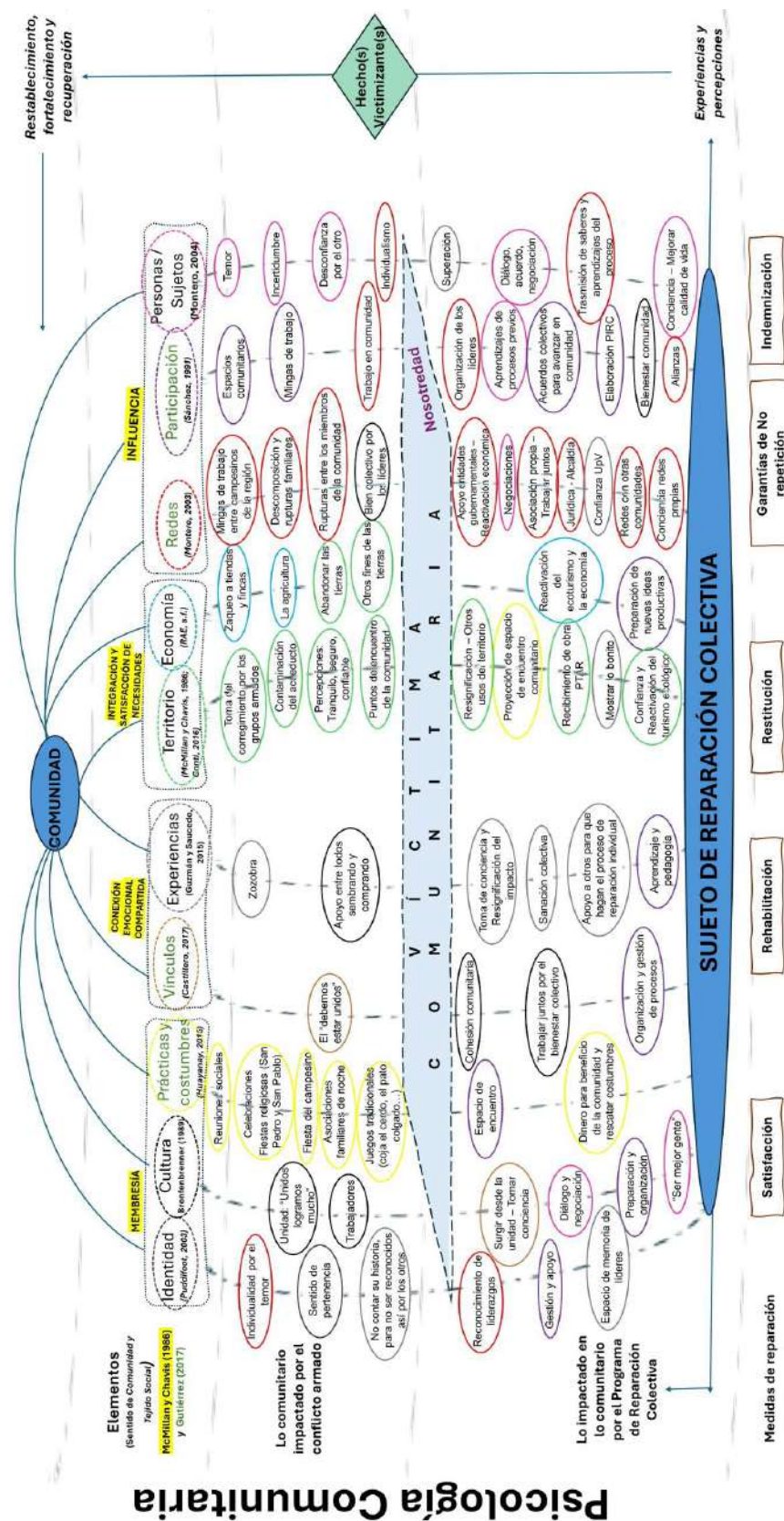


Figura 3. Impactos de las dinámicas del conflicto armado en la vereda. Fuente: Barandica (2024).

¿cierto? Y se mantenga (...) Que nos sirva para muchas cosas. No solamente como cancha de básquetbol, nos sirve como sitio de reunión, como plaza de mercado, como proyectar infinidad de cosas. Entonces eso es lo que le estamos pidiendo, ¿cierto? Que se nos repare con eso, sea con un polivalente donde nos va a servir para toda la comunidad y que lo vamos a tener ahí, ya que se caiga, ya es problema de nosotros que no le hagamos mantenimiento, pero lo que estamos pidiendo es algo que, ¿cierto? Nos sirva y sigue sirviendo.” (Entrevista personal, 24 julio de 2024)

Los SRC de la vereda Chontaduro pretenden que su reparación vaya más allá de lo emocional, que no sea solo interna, sino que se extienda hacia lo externo, donde el territorio se reinterprete y se vea impactado por ello, como indica uno de los entrevistados: “superamos lo que pasó, y ahora somos mejores personas y vivimos en un territorio de paz. Lo bonito de la región”, lo anterior, desde la apertura de sus tierras en la apuesta de tierra campesina a turismo ecológico y tierras de guerra, a tierras de compartir familiar y cercano, destacando en sus narrativas que lo construyen “demostrándole a la gente que este es un territorio de paz. Mostrándole lo bonito de la región, todo lo bonito de la región”. Esto es un factor identificado también desde la dimensión de territorio.

Y, en este sentido, la comunidad proyecta el territorio como un espacio multifuncional, creador y tejedor de comunidad, donde las familias puedan encontrarse a través de sus formas de organización. Uno de los entrevistados indica: “Porque, por lo menos, si se organiza bien el polideportivo, ¿qué se va a organizar? Que en los fines de semana haya más reuniones familiares, que nos integremos más, que haya más cosas productivas, que se generen espacios de emprendimiento”, y añadía que “eso incluye que las personas que tienen sus negocios de comida rápida y todo eso tengan un espacio donde vender y que eso, si eso está muy bien organizado, es sano esparcimiento, es actividades culturales”. Señalaba que “se puede traer, diga usted, un artista, que eso pueda producir y que eso integre más a la comunidad de las familias, ya que eso es algo productivo para mí”. Esto lleva a que poco a poco se vayan implantando sus dinámicas, reconstruyendo el tejido social y el sentido de comunidad desde las comunidades y sus acciones.

Como comunidad, acordaron materializar el reconocimiento en algo prolongado y duradero, con un simbolismo que representara la construcción, las bases, lo sólido, la resignificación del territorio desde lo emocional, cultural e incluso social, ya que esperan, de acuerdo con el sentir expresado por uno de los entrevistados, “una reparación colectiva, algo que con el tiempo se sostenga, ¿cierto? Y se mantenga”. En este caso, que «la cancha de baloncesto se convierta en un polivalente”.

Frente a lo anterior, se evidencia un proceso de reterritorialización, es decir, hay otras formas de entender su territorio, de recuperarlo, significarlo y, sobre todo, nuevas proyecciones al respecto, representadas en aspectos como el turismo ecológico, la culminación del proceso de reparación colectiva, el reconocimiento a los que no están y a los que están y han continuado estas luchas. Todo ello, a pesar de las nuevas amenazas a la reterritorialización.

CONCLUSIONES

Desde la psicología comunitaria, se puede destacar que la reparación colectiva debe ir más allá de la recuperación de los daños materiales, siendo uno de los objetivos el trabajo para fortalecer el tejido social, como se planteó en esta investigación. Con este fin, se pretende contribuir a la comunidad en este sentido, debido a los impactos que las dinámicas del conflicto armado han generado en las personas, trascendiendo una perspectiva individual.

La importancia de reconstruir las historias a partir de diferentes voces y actores, tanto directos como indirectos o fuentes primarias y secundarias, es decir, la unidad para las Víctimas va a las comunidades a escuchar sus voces y, a partir de ahí, reconocer y comprender qué y cómo se produjeron los hechos victimizantes, cuáles fueron las afectaciones, para posteriormente implementar un proceso de acompañamiento que permita a los 1033 sujetos colectivos reconocidos como afectados llevar a cabo un proceso de reparación satisfactorio, pero también desde otras fuentes como tesis y demás producción que ha permitido acercarse a las realidades.

Como refiere Ruiz (2017), gracias a las transformaciones que ha experimentado el concepto de víctima, se pueden extender los cambios

generados en las dinámicas de la comunidad, que les ha caracterizado a lo largo de su historia, y reconocer las influencias que los actores armados han tenido en el territorio.

Es necesario trabajar y apostar para que las percepciones que se tienen de estos programas sean afines desde la perspectiva institucional y de la comunidad. Para ello, es necesario ir a la comunidad y validar cómo son estas experiencias, ya que el objetivo es contribuir desde la implementación efectiva a procesos como la sanación, la recuperación, la participación, el empoderamiento, etc.

El territorio se convierte en el nodo principal para la reconstrucción del tejido social, ya que es el espacio donde se construyó la identidad campesina, donde se presenciaron los hechos victimizantes y donde, desde la perspectiva de sus miembros, se ha actuado como víctima. Ahora, desde esta perspectiva, se movilizarán las acciones que permitan la reterritorialización y, con ello, la reconstrucción del sentido de comunidad y del tejido social.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Declaración de contribución

Investigación, conceptualización, metodología, recolección de datos, análisis formal y redacción: Mayerlin Barandica Aparicio.

Investigación, supervisión, validación, redacción – revisión y edición: John Gregory Belalcazar Valencia.

Declaración de consentimiento de datos

Los datos generados durante la investigación se han presentado en el artículo. ●

REFERENCIAS

ANDRADE, L., GÓMEZ, J., PALACIOS, L., VARGAS, M. Y BURBANO, C. (2021). La identidad colectiva y comunitaria en el desarrollo de las acciones colectivas de una organización social campesina. En: Pérez Nava, D. A. y Burbano García, C. L (Eds. científicos). *Por los caminos*

del pensamiento latinoamericano: liberación, interculturalidad y pensamiento crítico (pp.205-224). Editorial Universidad Santiago de Cali.

ATEHORTÚA ARREDONDO, C. I., SÁNCHEZ L. A., Y JIMÉNEZ B. I. (2009). El conflicto armado afecta todas las esferas. implicaciones del conflicto armado en la comuna 13. *Revista de derecho*, (32), 116-138. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972009000200006

BARCELONA CENTRE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS. (S.F.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/conflicto-en-colombia-antecedentes-historicos-y-actores>

BARANDICA, M. (2024). *La Nosotredad: El Lugar de lo Comunitario en Movilización hacia los Reconocimientos como Víctima Colectiva* [Tesis de maestría]. Repositorio institucional. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/64210>

CASEY, E. (1996). How to Get from Space to Place in a Fairly Short Stretch of Time. En S. Feld y K. H. Basso (Eds.), *Senses of Place* (pp. 13-52). Santa Fe: School of American Research Press.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad Informe general Grupo de Memoria Histórica*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>

CONTI, S. (2016). Territorio y psicología social y comunitaria, trayectorias/implicaciones políticas y epistemológicas. *Psicología & Sociedad*, 28(3), 484-493. <http://dx.doi.org/10.1590/1807-03102016v28n3p484>

ERAZO Y MORENO (2014). *Sentido de comunidad en un pueblo originario*. Universidad Autónoma de México.

GÓMEZ MÉNDEZ, D. A., MARTÍNEZ BARBOSA, N. Y., Y MONTOYA LONDOÑO, D. (2021). *Factores de riesgo que inciden en la pérdida de identidad cultural*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo digital. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35047/1/2021_perdida_identidad_cultural.pdf

GUTIÉRREZ, D. (2017). Hacerse de una narrativa redentora: las prácticas artísticas y la cultura como. En A. Catillejo (Ed.), *La ilusión de la justicia transicional. Perspectivas* (pp. 321-358). Ediciones Uniandes.

- HAESBAERT, R. (2011) *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI
- MARTINS, P. (2009) Reterritorialización, nuevos movimientos sociales y culturales y democracia participativa en América Latina. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (51), 17-44.
- HIERNAUX, N. Y LINDÓN, A. (2004). Desterritorialización y reterritorialización metropolitana ciudad de México. *Dialnet métricas*, 44, 71-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183931>
- JIMÉNEZ, T. Y OROZCO, M. (2021). Indicaciones, no preguntas: cuatro técnicas para elaborar mejores protocolos de entrevistas. *Qualitive sociology*. <https://sociology.stanford.edu/publications/prompts-not-questions-four-techniquescrafting-better-interview-protocols>
- LEFEBVRE, HENRI. (1974) 2000. *La production de l'espace*. Chicago y París: Anthropos
- LÓPEZ, E. (2024). *Historia del barrio las Américas de Villavicencio; Un proceso continuo de construcción colectiva*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio UNAD, en publicación.
- MARTÍNEZ, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Qualitative Research Methods. Revista de la Corporación Internacional para el desarrollo Educativo, Silogismo*, 8, 1-33. <http://www.cide.edu.co/doc/investigación/3.%20metodos%20de%20investigación.pdf>
- McMILLAN, D. W. (1976). *Sense of community: An attempt* (Unpublished manuscript). George Peabody College for Teachers, Nashville, TN.
- McMILLAN, D. W. & CHAVIS, D. (1986). Sense of community: a definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23.
- MONTERO, M. (2004). *Comunidad y Sentido de Comunidad. Introducción a la psicología 180 comunitaria*. Argentina: Paidós, 95-106.
- MONJE, C. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- PROYECTO DE LEY NO. 05627. (s.f). *Congreso de la República*. <https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey1995.nsf/38ad1852ca4d897b05256cdf006c92c8/0e599a9ad6d341aa05256df000799736?OpenDocument#:~:text=Son%20organizaciones%20integradas%20por%20familias,rigen%20por%20sus%20propias%20costumbres>.
- RADIO NACIONAL DE COLOMBIA. (2019). *¿Qué perdemos cuando un líder social es asesinado?*. Radio nacional. <https://www.radionacional.co/cultura/que-perdemos-cuando-un-lider-social-es-asesinado>
- RUIZ, D. (2017). El territorio como víctima. *Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 85-113. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252017000200085
- SARASON, S. B. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. Jossey Bass.
- SOUSA SANTOS, B. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas* (M. P. Meneses et al., comp.) (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15245/1/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf
- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL [USAID], y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES [OIM]. (2013). *El paso a paso de la ruta de reparación colectiva Paso 1: Acercamiento*. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/805>
- UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. (2023). *Reparación colectiva*. [unidadvictimas](https://www.unidadvictimas.gov.co/reparacion-colectiva/). <https://www.unidadvictimas.gov.co/reparacion-colectiva/>
- UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. (2024). *Sujetos colectivos*. [datos-paz.unidadvictimas](https://datos-paz.unidadvictimas.gov.co/sujetos-colectivos/). <https://datos-paz.unidadvictimas.gov.co/sujetos-colectivos/>
- UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. (s.f.). *Sujetos colectivos*. [datos-paz.unidadvictimas](https://datos-paz.unidadvictimas.gov.co/sujetos-colectivos/). <https://datos-paz.unidadvictimas.gov.co/sujetos-colectivos/>

